



Distribución de productos farmacéuticos |2017|

23 de febrero de 2017



En Madrid, a 23 de febrero de 2017, se reúne la mesa negociadora del convenio nacional del sector.

La parte social, de forma unitaria, mantiene su propuesta inicial de **incrementar y recuperar el poder adquisitivo, revisar los salarios** y actualizar a la norma vigente el texto del convenio, ya que ha sido un convenio que ha dado respuesta a las necesidades estructurales del sector.

Por parte de la patronal, plantean la negociación **como un todo**, centrándola en una revisión profunda del concepto de antigüedad.

La Organizaciones Sindicales insistimos en nuestra propuesta inicial.

- **Actualización y revisión del texto del convenio, manteniendo el concepto de la antigüedad como hasta ahora.**
- **Vigencia dos años**
- **Incremento salarial en la banda alta del III AENC**
- **Cláusula de revisión salarial para el mantenimiento del poder adquisitivo durante la vigencia del convenio.**

La reunión se ha limitado a la exposición, por ambas partes, de los marcos de negociaciones posibles, y a explorar las vías en las que podía haber acuerdo.

Establecidas claramente las posturas, nos emplazamos a una nueva convocatoria el próximo **27 de marzo**, en la sede de la patronal FEDIFAR.

En esa próxima convocatoria, quedara establecido cual será el marco negociador.

Durante este periodo la parte social realizará un exhaustivo estudio de actualización a la legalidad, jurisprudencia, y norma vigente del articulado del convenio.